

apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de veintinueve parcelas de terreno, sitas en el paraje denominado «Santa Bárbara», me comprometo y obligo a la adquisición de la parcela titulada con el número ..., en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

..., a ... de ... de 1965.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 24 de abril de 1965.—El Alcalde, Daniel Riesco Alonso.—2.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar con destino a la construcción de un Parque Municipal de Servicios.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones para adquirir mediante concurso un solar con

destino a la construcción de un Parque Municipal de Servicios, con superficie aproximada de 42.000 metros cuadrados, que disponga de amplios accesos y que su emplazamiento no diste con exceso del casco de la población, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, tendrá lugar dicho concurso al siguiente día de los veinte hábiles, a contar de aquel en que sea publicado el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas, y formando también parte de la Mesa el Secretario general.

Para tomar parte en el concurso será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veinte mil pesetas (20.000).

El concurso se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y para tomar parte en el mismo podrán presentarse las proposiciones desde el día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la celebración del concurso, de diez a una de la tarde, en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

A todo pliego de proposiciones deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito de la fianza en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo, que se extenderá en papel correspondiente a clase de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de adquisición por el Ayuntamiento de un solar con destino a Parque Municipal de Servicios»:

Don, vecino de, calle de, número, se comprometo a vender al Ayuntamiento de Valladolid el solar que se describe así (se describirá conforme al título), en la cantidad de (en letra) pesetas el metro cuadrado, aceptando todas las condiciones objeto del concurso, que declara expresamente conocer. (Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 28 de abril de 1965.—2.994-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 19 de abril de 1965 por el buque pesquero «Patrona Santa Marta», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.351, al pesquero «Cuarto Mandamiento», de la matrícula de Melilla, folio 858

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de abril de 1965.—Angel González Caffarena.—3.589-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado»

número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 39:

José Lloréns Nadal.—Jubilados.
Salvador Escrivá Barber.—Jubilados.
Salvador Ibáñez Lázaro.—Retirados-Cruces.
Emilio Blanco Díaz.—Retirados-Cruces.
Vicente Orozco Pomposo.—Retirados-Cruces.
José Sánchez de la Rosa.—Retirados-Cruces.

Índice número 40:

María Gómez Navajas.—M. Militar.
Antonia Escrich Torralba.—M. Militar.
Carmen Lázaro Abater.—Dote.
Isidoro Júlvez Pérez.—Rectificación orden.

Índice número 41:

María Concepción Rojas Dasi.—M. Civil.
Aurora Desamparados Riuz M a n a u t.—M. Civil.
Cándido Pérez Gasión.—Jubilados.
María Requena Arabi.—Jubilados.
María Arenas Ramos.—Retirados-Cruces.
Antonio Lorenzo Pérez.—Retirados-Cruces.
Manuel Estrada Merino.—Retirados-Cruces.
Arcadio García Grall.—Retirados-Cruces.
Bonifacio Gil Huet.—Retirados-Cruces.
Simeón Dorco Romero.—Retirados-Cruces.
José Manzanaro Pastor.—Retirados-Cruces.

Índice número 42:

Isabel Domínguez Benito.—M. Civil.
Josefa Martínez Herrero.—M. Civil.
María Magdalena Folch Gorgas.—M. Civil.
Elisa Cantero Iglesias.—Baja en nómina.

Índice número 43:

Amparo Alvarez-Arenas y Romero.—M. Civil.
Rafael Sanchis Peiró.—Jubilados.
Sebastián Zurita López.—Retirados-Cruces.

Valencia, 29 de abril de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.594-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 293/1964 por delito de contrabando monetario en el que se ha dictado la sentencia número 8.391, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«Sentencia número 8.391.—En la villa de Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco. El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número doscientos noventa y tres del año mil novecientos sesenta y cuatro, seguido contra, y Angeles Sánchez-Sarachaga Quintanal, viuda de Meade, residente en Méjico, cuyas demás circunstancias se desconocen; con instrucción, sin antecedentes y en libertad, por lo que a este procedimiento afecta, la primera, y en rebeldía en el mismo la segunda.

Fallo que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario a: Angeles Sánchez-Sarachaga Quintanal, en rebeldía, a la pena de multa de trescientas cincuenta mil pesetas, y a a la de pesetas; debiendo sufrir, caso de insolventia total o parcial para satisfacer esas sanciones y en cuanto a la rebelde de ser habida, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíqueseles legalmente esta sentencia, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa su presentación personal en cuanto a la rebelde, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación a la encartada rebelde, Angeles Sán-

chez-Sarachaga Quintanal, se publica el presente, advirtiendo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa presentación personal de la interesada, dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Juez, José Villarias Bosch.—1.349.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 122/1964 por delito de contrabando monetario en el que se ha dictado la sentencia número 8.392, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«Sentencia número 8.392.—En la villa de Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco. El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número ciento veintidós del año mil novecientos sesenta y cuatro, seguido contra Alvaro Izquierdo Collazo, de cincuenta y un años de edad, hijo de Zoilo y Martina, de estado casado, de profesión Contable, que ejerció el cargo de Delegado de «Alianza Española, S. A., de Seguros», en Vigo (Pontevedra); actualmente en ignorado paradero y en rebeldía en estas actuaciones.

Fallo que debo condenar y condeno a Alvaro Izquierdo Collazo, en rebeldía, a la pena de multa de quinientas mil pesetas; debiendo sufrir, de ser habido, caso de insolvencia total o parcial para el pago de esa sanción, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíquesele legalmente esta sentencia, advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa su presentación personal, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación al encartado rebelde, Alvaro Izquierdo Collazo, se publica el presente, advirtiendo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa presentación personal del interesado, dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Juez, José Villarias Bosch.—1.348.

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de José Luis Martínez de Zuazo, natural de Retana (Alava), por la presente se le notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día once de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 337/65, y en el que figura como encartado el citado señor Martínez de Zuazo, lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la rea-

lización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Badajoz, 4 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—3.702-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LUGO

Expropiaciones

A los efectos de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, a continuación se inserta la relación de fincas que es preciso ocupar con motivo de las obras de «Mejora local. Tratamiento de la intersección. N. VI, Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo, punto kilométrico 525», cuyas fincas están situadas en el Ayuntamiento de Rábade.

Lo que se hace público a fin de que por cualquier persona se pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación, pero no acerca de la utilidad de la obra, admitiéndose dichas reclamaciones en la Alcaldía de Rábade dentro del plazo de quince (15) días.

Lugo, 24 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.608-E.

Relación de propietarios

Número 1. Propietario, herederos de don Secundino Andrade; clase de finca, solar; superficie aproximada, 130,685 m². Vecindad: Pueblo, Rábade; Ayuntamiento, Rábade. Linderos: Norte, carretera Madrid-Coruña; Sur, más de su propiedad; Este, más de su propiedad, y Oeste, Santiago Lafuente.

Número 2. Propietario, don Santiago Lafuente Luengo; clase de finca, solar; superficie aproximada, 480 m². Vecindad: Pueblo, Rábade; Ayuntamiento, Rábade. Linderos: Norte, carretera Madrid-Coruña; Sur, más de su propiedad; Este, herederos de Secundino Andrade, y Oeste, herederos de Secundino Andrade.

Número 3. Propietario, herederos de don Secundino Andrade; clase de finca, solar; superficie aproximada, 66,556 m². Vecindad: Pueblo, Rábade; Ayuntamiento, Rábade. Linderos: Norte, carretera Madrid-Coruña; Sur, más de su propiedad; Este, Santiago Lafuente, y Oeste, más de su propiedad.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Masague-Vila, Sociedad Anónima».

Domicilio en Bellvis (Lérida). Cantidad de agua que se pide: Doscientos (200.000) mil litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esera.

Términos municipales en que radicarán las obras: Campo (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Refrigeración en industria láctea.

Representante en Zaragoza: Don José L. Velasco Callizo, Procurador de los Tribunales, paseo General Mola, número 13, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33,

de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 13 de abril de 1965.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—607-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Expropiaciones

Obra: Encauzamiento del río Valderaduey, trozo sexto.

Término municipal: Monfarracinos (Zamora).

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos que han de ocuparse en término municipal de Monfarracinos (Zamora), con motivo del encauzamiento del río Valderaduey, trozo sexto, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados, puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les concede el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monfarracinos, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarados explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 27 de abril de 1965.—El Ingeniero Director.—3.595-E.

Relación de propietarios

1. Don Francisco Prada Romero. Derecho al uso al agua de un molino; la presa y los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.
2. Don Manuel Martín Lozana. Demolición y ocupación de edificios de molino y los terrenos necesarios y la prohibición al uso del agua.
3. Doña Manuela Gutiérrez Martín, doña Enequina Fernández Gutiérrez, don Marcelino Fernández Gutiérrez, doña María Fernández Gutiérrez, doña Aurea Fernández Gutiérrez y don Sixto Álvarez Gutiérrez, como arrendatario. Salto de agua, molino, panera, pajar, vivienda y cuadra aneja al molino.

Obra: Encauzamiento del río Valderaduey, trozos primero, segundo y tercero.

Términos de Santervás de Campos y Villagómez la Nueva.

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos que han de ocuparse en los términos de Santervás de Campos y Villagómez la Nueva (Valladolid), con motivo del encauzamiento del río Valderaduey, trozos primero, segundo y tercero, se hace pública, insertando a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les concede el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santervás de Campos y al de Villagómez

la Nueva, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 28 de abril de 1965.—El Ingeniero Director.—3.596-E.

Relación de propietarios

1. Don Marcelino García Herrero (de Santervás). Salto de agua para accionamiento de molino de 24 HP.
2. Don Samuel Bello Raposo (de Santervás). Salto de agua para accionamiento de molino de agua de 24 HP.
3. Don Isaias Díaz Martínez y don Mauro Díez Martínez (de Villagómez). Salto de agua para accionamiento de un molino de 15 HP.

*

Obra: Pantano de Aguilar de Campoo. Término municipal: Barrio de San Pedro, anejo de Frontada.

Fincas exteriores al embalse. Debidamente individualizada la relación nominal de fincas a expropiar en el pue-

blo de Frontada, del término de Barrio de San Pedro, exteriores al embalse del Pantano de Aguilar, con arreglo al artículo 87 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 105 del Reglamento para su aplicación, se hace pública dicha relación insertándola a continuación en cumplimiento del artículo 18 de la Ley y 17 de su Reglamento, a fin de que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha en que se publique este anuncio, puedan las Corporaciones o particulares interesados reclamar contra la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición, o bien para la subsanación de posibles errores de la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Barrio de San Pedro, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ya ésta reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 29 de abril de 1965.—El Ingeniero Director.—3.597-E.

Relación que se cita

Número de orden	Propietario		Finca		Expropiación Areas
	Nombre y apellidos	Residencia	Pago	Clase	
1	Ulpiano Nozal Val	Frontada	Costana	Cereal 1. ^a	22,00
2	Angel Ruiz Gama	Valoria	Idem	Cereal 1. ^a	30,40
3	Ulpiano Nozal Val	Frontada	Idem	Cereal 1. ^a	12,00
4	Florencio Fernández García	Aguilar	Idem	Cereal 1. ^a	10,40
5	Anastasio González del Barrio	Frontada	Ladrero	Tub. 1. ^a	46,00
6	Gregorio del Barrio Roldán	Foldada	Idem	Tub. 1. ^a	18,00
7	José Roldán del Barrio	Foldada	Idem	Tub. 1. ^a	20,40
8	Bonifacio González González	Frontada	Idem	Tub. 1. ^a	40,00
9	Jesús Ruiz Roldán	Frontada	Idem	Tub. 1. ^a	25,20
10	Bonifacio González González	Frontada	Idem	Tub. 1. ^a	16,00
11	María Santos Sevilla Vélez	Frontada	Idem	Tub. 1. ^a	18,00
12	Epifanio Cuesta García	Quintanilla	Idem	Tub. 1. ^a	22,80
13	Jesús Ruiz Roldán	Frontada	Idem	Tub. 1. ^a	47,20
14	Jesús Ruiz Roldán	Frontada	Idem	Tub. 1. ^a	26,00
15	Anastasio González del Barrio	Frontada	Idem	Cereal 1. ^a	30,80
16	Junta Vecinal de Frontada	Frontada	Costana	Monte 2. ^a	44,46,40
17	Junta Vecinal de Frontada	Frontada	Costana	Monte 1. ^a	40,64,00

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Fábrica de fertilizantes complejos

Peticionario: «Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.»

Domicilio: Valle de Escombreras.

Emplazamiento de la fábrica: Valle de Escombreras, Cartagena (Murcia).

Presupuesto de la maquinaria: Pesetas 337.000.000.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de fertilizantes complejos para producir 70.000 toneladas anuales de nitrosulfato amónico granulado y 220.000 toneladas anuales de fertilizantes complejos acabados y que requerirán la instalación de plantas de ácido nítrico y ácido fosfórico.

Presupuesto de la maquinaria de importación: 89.000.000 de pesetas.

Presupuesto de la maquinaria nacional: 248.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicados y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días en esta Delegación de Industria,

plaza de Orcasitas, número 1, a partir de la fecha de su publicación.

Murcia, 29 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—3.626-5.

TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, de instalaciones eléctricas, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, 1), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de una línea eléctrica, aérea trifásica a 15 KV., con origen en la de Olias del Rey-Silo de Cabañas y término en la estación transformadora de Bargas. Cruza los términos municipales de Olias del Rey y Bargas.

Construcción de otra línea eléctrica, de iguales características mecánicas que la anterior, que, partiendo de la estación transformadora «Toledo», termina en centro de transformación denominado «Tajo», sito en el paseo de la Rosa, s/n., con longitud de 3.233 metros. Cruza por el término municipal de Toledo.

Toledo, 27 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—3.633-6

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Cambio de propiedad

Peticionario: Don José Antonio Trigás Cayetano.

Objeto: Cambio de propiedad de un molino maquillero de piensos en Lama de Campo (Irijo), que figura a nombre de don Emilio García Hermida.

Capital: 24.500 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados por el mismo puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 29 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—3.611-E.

TOLEDO

Nueva instalación

Peticionario: Don Avelino Rodríguez Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalación de un triturador para uso propio.

Localidad del emplazamiento: Cabañas de la Sagra.

Capital: 33.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 30 de abril de 1965.—El Jefe provincial, L. Arroyo.—3.614-B.

**SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

Organización Sindical

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y DE ARQUITECTURA**

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la pre-

sente nota en el «Boletín Oficial del Estado, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Coca (sucursal de Sevilla), de su propiedad, en garantía de «Alfonso Palacio, S. L.», en calidad de adjudicatario de las obras de construcción de una vivienda y urbanización en Carmona (Sevilla), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.901-A.

BANCO DE ESPAÑA

188.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949; por la suma de un millón seiscientos treinta mil pesetas.

106.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949; por la suma de cuatro millones ochocientos treinta y siete mil quinientas pesetas.

13.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950; por la suma de ciento cincuenta y seis millones quinientas mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949</i>								
A	703	7.030	3.515.000	51	510	255.000	35.150,00	290.150,00
B	141	1.410	3.525.000	11	110	275.000	35.250,00	310.250,00
C	112	1.120	5.600.000	8	80	400.000	56.000,00	456.000,00
D	422	422	5.275.000	30	30	375.000	52.750,00	427.750,00
E	183	183	4.575.000	13	13	325.000	45.750,00	370.750,00
	1.561	10.165	22.490.000	113	743	1.630.000	224.900,00	1.854.900,00
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949</i>								
A	1.688	168.800	34.400.000	5	500	250.000	633.000,00	883.000,00
B	6.242	62.420	156.050.000	17	170	425.000	1.170.375,00	1.595.375,00
C	6.656	66.560	332.800.000	19	190	950.000	2.496.000,00	3.446.000,00
D	12.483	12.483	156.037.500	35	35	437.500	1.170.281,25	1.607.781,25
E	15.441	15.441	386.025.000	43	43	1.075.000	2.895.187,50	3.970.187,50
F	7.179	7.179	358.950.000	20	20	1.000.000	2.692.125,00	3.692.125,00
G	606	606	60.600.000	2	2	200.000	454.500,00	654.500,00
H	606	606	151.500.000	2	2	500.000	1.136.250,00	1.636.250,00
	50.901	334.095	1.686.362.500	143	962	4.837.500	12.647.718,75	17.485.218,75
<i>Emisión de 20 de enero de 1950, al 4 por 100</i>								
A	429	429.000	429.000.000	9	9.000	9.000.000	17.160.000,00	26.160.000,00
B	424	424.000	2.120.000.000	8	8.000	40.000.000	84.800.000,00	124.800.000,00
C	427	213.500	2.135.000.000	8	4.000	40.000.000	85.400.000,00	125.400.000,00
D	439	87.800	2.195.000.000	9	1.800	45.000.000	87.800.000,00	132.800.000,00
E	762	22.860	1.143.000.000	15	450	22.500.000	45.720.000,00	68.220.000,00
	2.481	1.177.160	8.022.000.000	49	23.250	156.500.000	320.880.000,00	477.380.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 1 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas trascribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.582-E.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Dividendo activo

Debidamente autorizado por la Junta general de accionistas celebrada el día 29 del corriente mes de abril, el Consejo de Administración de este Banco ha dispuesto el reparto de un dividendo del 4 por 100, complementario del ejercicio de 1964, con impuestos a cargo del accionista, esto es, de 17 pesetas líquidas por acción, a las números 1 al 20.000 de

la serie A, y 20.001 al 396.000 de la serie B, y pesetas 12,75 a las acciones también de la serie B, números 396.001 al 440.000, procedentes de la última emisión.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 10 del próximo mes de mayo en cualquiera de las oficinas del Banco contra entrega del cupón número 4 de las acciones de la serie A y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción comprensivos de acciones serie B.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.499-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas celebrada el día 25 del pasado mes de abril, emite y pone en circulación 5.062.563 acciones de su capital social, números 5.062.564 al 10.125.126, ambos inclusive, y las ofrece en suscripción a los accionistas que sean poseedores en 3 de mayo en curso de acciones del Banco, quienes las podrán suscribir a la par durante un plazo

que empezará en 4 de mayo y terminará en 15 de julio próximo, ambos inclusive, a razón de una acción nueva por cada acción antigua que posean, mediante presentación del extracto de inscripción para su estampillado.

En el acto de la suscripción se desembolsará el 50 por 100 del nominal de las acciones suscritas, o sea 125 pesetas por cada una de ellas, y el resto, hasta completar el nominal de 250 pesetas por acción, se satisfará durante todo el mes de enero de 1966.

A los señores accionistas que deseen ceder su derecho a suscribir se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa, pudiendo solicitarlo, desde la publicación de este anuncio, en la central del Banco o en cualquiera de sus sucursales, en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, Barcelona, con la presentación del extracto de inscripción.

Transcurrido el día 15 de julio próximo dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que se ponen en circulación disfrutará de los beneficios que se obtengan a partir del 1 de enero de 1966, percibiendo, íntegramente, como las demás acciones, los dividendos que se satisfagan por el ejercicio que comienza en dicha fecha.

La autorización que nos ha sido concedida por el Ministerio de Hacienda con fecha 3 del mes en curso limita las posibilidades de nuevas ampliaciones durante el plazo que el propio Ministerio determinará en su día, a la vista del expediente de consulta que con carácter general se ha iniciado en relación con la política de ampliaciones de capital de la Banca.

Madrid, 6 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—3.762-7.

URBANIZADORA BANCOSA, S. A.

(Antes Banco de Construcción)

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, calle de Juan Bravo, número 69, segundo A, en primera convocatoria, y no concurriendo suficiente número de accionistas, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar el balance y cuentas del ejercicio de 1964 y la marcha de la liquidación.

Los accionistas que deseen acudir a la Junta habrán de solicitar tarjeta de asistencia con cinco días de antelación.

La Comisión acordó conceder una prima de asistencia.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—La Comisión liquidadora.—3.656-10.

MARE NOSTRUM, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que la reunión de la Junta general ordinaria tendrá lugar en el local social (Vía Roma, número 45, Palma de Mallorca), a las doce horas del día 26 de mayo actual, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 28, a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Memoria del ejercicio de 1964.

Balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

Informe de los censores de cuentas.
Gestión social en el año 1964.

Distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

Renovación de cargos del Consejo.

Propuestas presentadas por los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 30 de los Estatutos sociales.

Acta.

Se advierte a los señores accionistas que al objeto de justificar su personalidad deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo hasta cinco días antes de la fecha en que la reunión deba celebrarse.

En dichas tarjetas podrá delegarse a otro accionista la representación en la Junta general, mediante nota puesta de puño y letra del representado, consignando el nombre y apellidos del representante, así como la fecha y firma del interesado.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, B. Planas.—2.474-C.

SERVICIOS MERIDIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del presente mes de mayo, a las doce horas, en Barcelona, avenida Meridiana, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Reección de un consejero.

3.º Asuntos varios.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, siendo titulares de diez acciones al menos, tengan éstas inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.478-C.

TEJIDOS CARRAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1965, en su domicilio social, calle de Atocha, número 36, a las veinte treinta horas, y de no concurrir el quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de aprobar, si procede, la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, acuerdo sobre el dividendo, nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes, para 1965 y la labor realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 1 de enero a 31 de diciembre de 1964.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.469-C.

HIDROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Valenzuela, número 7, en Madrid) el próximo día 28 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribu-

ción de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará el siguiente día, 29 de mayo del corriente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.476-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 25 del corriente, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 26, a las diecinueve, en el domicilio social, sito en esta capital, calle de O'Donnell, número 7, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proceder en la forma que establece el artículo 18 de dichos Estatutos.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Garrido Buezo.—2.494-C.

THEO H. DAVIES IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, edificio Torre de Madrid, 4-8, Princesa, 1, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar:

1.º La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

2.º La gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración en el ejercicio de 1964.

3.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas.

La Junta general convocada se reunirá en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, miércoles 26, del mismo mes y en el mismo local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta, tendrán a su disposición en el domicilio social y en las horas de oficina, los documentos expresados.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de las cincuenta mil acciones representativas de los cincuenta millones del capital social, que depositen en la Caja social los títulos acreditativos de las mismas con cinco días de antelación a aquel en que se reúna la Junta.

Madrid, 27 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario general, José M. Rodríguez-Miranda.—2.495-C.

ARRUGA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del presente mes de mayo, a las trece horas, en Barcelona, avenida Meridiana, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aumento de capital.
2.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones en la Caja social.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.481-C.

ARRUGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del presente mes de mayo, a las doce treinta horas, en Barcelona, avenida Meridiana, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Asuntos varios.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones en la Caja social.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.479-C.

ESTACION MERIDIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del presente mes de mayo, a las once horas, en Barcelona, avenida Meridiana, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Reección de un consejero.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, siendo titulares de diez acciones al menos, tengan éstas inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.480-C.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 26 del corriente mes de mayo, a las once quince de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—2.485-C.

IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 28 de mayo actual, a las diecinueve treinta horas, en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, Riego de Agua, 29, pri-

mero, en primera convocatoria, y para el día 31 siguiente, en igual local y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1964.
2. Propuesta de aplicación de beneficios; y
3. Nombramiento de censores de cuentas para 1965.

La Coruña, 3 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bermejo Goday.—2.473-C.

MULTIMAR, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de los accionistas, en primera y segunda convocatoria, si procede, para los días 26 y 28 de mayo de 1965, respectivamente, a las diez treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Hermosilla, 28, Madrid.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio 1964.
2. Distribución de beneficios.
3. Reección de consejeros.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.
5. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Secretario general, L. B. Fielding.—3.649-8.

SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social a las dieciséis horas del 29 de los corrientes, o, en su caso, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Administrador.—3.655-10.

INDUSTRIAS IGAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio y nombrar censores de cuentas.

Sevilla, 27 de abril de 1965.—2.487-C.

CONSTRUCTORA MADRILEÑA INMOBILIARIA, S. A.

(C. O. M. I. N. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 31, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 66, piso sexto, número 19, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1964 y la adopción de acuerdos, de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—2.482-C.

SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES

(S A M I N)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas del Banco de Valencia, Pintor Sorolla, números 4 y 6, al objeto de examinar y aprobar la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1964, gestión del Consejo de Administración en

el mismo, designación de accionistas censores, propietarios y suplentes, y acta de la Junta.

Si no se reuniera capital suficiente en primera convocatoria para celebrar la expresada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 11 de junio entrante, a la misma hora y lugar.

Los derechos de información, asistencia y votación serán ejercidos, en su caso, con arreglo a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Valencia, 3 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.486-C.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, para someter a su examen y aprobación la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1964 y designar censores de cuentas.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—El Gerente, Luis Solá.—2.467-C.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1965, a las once y media de la mañana, en el local social de su fábrica de Basauri, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas correspondientes al ejercicio 1964, reparto de beneficios, cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos y nombramiento de censores de cuentas.

Basauri, 29 de abril de 1965.—El Secretario general, Florencio de Aróstegui.—2.483-C.

ASOCIACION MEDICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo actual, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1965.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo.—2.489-C.

TALLERES CASALS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 del próximo mes de junio, a las diez horas, de primera convocatoria, en el domicilio social (Carretera S Juan Abadesas, diseminado Malpás, 1, de la villa de Ripoll), para tratar sobre regularización balances y del examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964; resolver sobre la distribución de beneficios, designar censores de cuentas para las del ejercicio de 1965, y, de no reunirse suficiente número de accionistas, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 21, a la misma hora, en el propio local social.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Ripoll, 28 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.468-C.

UNION IBEROAMERICANA
Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros
Balance de situación año 1964

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	13.520.474,01	Capital	50.000.000,—
Valores mobiliarios	47.929.364,88	Reserva estatutaria	493.970,88
Inmuebles	18.475.418,85	Reserva especial	2.825.000,—
Delegaciones y Agencias	2.540.366,55	Reservas técnicas	30.991.027,02
Recibos pendientes de cobro	5.642.325,—	Provisiones	3.468.469,06
Coaseguradores	5.230.135,25	Compañías reaseguradoras	17.198.315,21
Compañías cedentes	13.323.282,09	Acreeedores diversos	3.727.319,31
Otros deudores	1.439.160,56	Remanente beneficios año anterior	22.959,61
Rentas e intereses vencidos	797.503,61	Beneficio del ejercicio	2.554.754,58
Fianzas	71.703,36		
Mobiliario e instalación	2.312.081,51		
	111.281.815,67		111.281.815,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Cuenta general	6.880,77	Saldo Ramo Acc. Individual	316.941,49
Saldo Ramo Acc. del Trabajo	44.369,44	Saldo Ramo Averías en Maquin.	185.098,83
Saldo Ramos Diversos	7.517,27	Saldo Ramo Cristales	11.347,78
Saldo acreedor del ejercicio	2.554.754,58	Saldo Ramo Entierros	39.487,28
		Saldo Ramo Incendios	907.973,74
		Saldo Ramo R. C. y C. A.	717.406,21
		Saldo Ramo Robo	123.495,98
		Saldo Ramo Transportes	202.351,71
		Saldo Ramo Vida	109.419,04
	2.613.522,06		2.613.522,06

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.497-C

ESFERA S. A.

**COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA
DE CAPITALIZACION**

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de abril de 1965:

J C LL—V N T—L L F— M U A
H J N—N K A—O O Ñ—T Y Q

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15 de noviembre de 1951.)

Madrid, 4 de mayo de 1965.—2.491-C.

**CEREALES Y PIENSOS COMPUESTOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(C. E. P. I. S. A.)

GRANADA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 28 de mayo de 1965, a las cinco de la tarde, en el domicilio social «El Chinarral», pago de Los Montones, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio anterior

Nombramiento de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Granada, 29 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—669-D.

**OMNIUM DE ADUANAS Y COMERCIO,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, paseo de Colón, 95-97, 2.º, Irún, el día 29 de mayo de 1965, a las die-

cisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1964 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

Irún, 27 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—670-D.

**FOMENTO DEL CAMPO
Y DE LA INDUSTRIA, S. A.**

(FOCINSA)

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en el domicilio social (plaza de Roma número 11, Madrid), con objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.403-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMERCIO
Y CREDITO, S. A.**

Se convoca a Junta general de señores accionistas, que tendrá lugar el día 29 de mayo próximo en el domicilio social (Mesonero Romanos, número 2), a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, el día 31 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, para examen, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1964, como igualmente designación de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el actual ejercicio.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que, reuniendo las condiciones

del artículo 13 de los Estatutos sociales, soliciten tarjeta de asistencia, que les será facilitada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta contra depósito de sus acciones o del resguardo expedido por el establecimiento donde se encuentren depositadas, pudiendo delegar su representación en otro señor accionista por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Consejero Secretario.—2.393-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el Consejo de Administración celebrado el día 27 de abril último, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 24 del mismo mes, ha acordado ampliar el capital social en 39.747.000 pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 79.494 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.351.401 al 1.430.894, ambos inclusive.

El derecho de suscripción se concede a los señores accionistas, que sólo podrán solicitar una acción nueva por cada diecisiete de las que sean propietarios, y se llevará a cabo en el plazo de treinta días naturales, comprendidos entre el 15 de mayo corriente y el 13 de junio próximo, entregando con el boletín de suscripción los grupos de 17 cupones números 119 de las acciones que concurren a ella y efectuando al mismo tiempo el pago total de las 500 pesetas importe de cada acción nueva suscrita.

El cupón número 119 queda, por tanto, anulado para el pago de dividendo.

Los boletines de suscripción se encontrarán a disposición de los señores accionistas en los establecimientos bancarios autorizados a llevar a cabo esta operación, que son los siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao, 3 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—2.420-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Amortización de obligaciones

El día 13 de abril de 1965, y ante el Notario de Bilbao don Gerardo Arriola, se ha verificado el sorteo de 20.000 obligaciones, serie cuarta de «General Eléctrica Española, S. A.», que corresponde amortizar en el presente año, conforme a las escrituras públicas de emisión.

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

209.001 a 210.000	400.001 a 401.000
210.001 211.000	401.001 402.000
246.001 247.000	402.001 403.000
250.001 251.000	403.001 404.000
299.001 300.000	404.001 405.000
321.001 322.000	406.001 407.000
348.001 349.000	405.001 406.000
364.001 365.000	407.001 408.000
397.001 398.000	408.001 409.000
398.001 399.000	409.001 410.000

Su reembolso a su valor nominal, deducidos los impuestos, se efectuará a partir del día 15 del corriente mes, a razón de 982,50 pesetas por título amortizado.

Bilbao, 14 de abril de 1965.—2.348-C.

EDIFICIOS DE LEVANTE, S. A.

(ELESA)

VALENCIA

Santa Irene, 4

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la calle de Micer Mascó, número 31, bajo, el día 8 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiese lugar, en el mismo sitio y hora del día 9, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.

2.º Elección y ratificación de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.377-C.

PENTAVIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Vía Layetana, 18, el próximo día 9 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la firma del acta de la sesión.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha señalada, los resguardos acreditativos de tener las acciones depositadas en una entidad bancaria legalmente constituida, entregándoseles al mismo tiempo la correspondiente tarjeta de asistencia.

Todas las acciones que concurren a la Junta, tanto presentes como representadas, percibirán en concepto de gastos de movilización de las mismas, la cantidad de cinco pesetas por acción.

Barcelona, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alari Benach.—2.435-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de abril de 1965:

V.M.Q.	U.C.H.N.	J.N.I.	E.E.D.
H.R.L.	R.P.O.	A.G.A.	R.G.M.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 32.040.915 pesetas.
2.427-C.

CORDELERIA BARAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 29 de mayo de 1965, en el domicilio social, paseo Nacional, número 17, Barcelona, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, según el orden del día que se señala:

1.º Lectura de Memoria y aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del saldo resultante correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 30 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—691-D.

CERATONIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, 5 al 9, el próximo día 1 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964 y aplicación de los resultados.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 110 de la vigente Ley, los documentos a que se refiere el apartado primero del presente anuncio estarán a disposición de los mismos en el domicilio social a partir del día 15 de mayo venidero.

Tarragona, 27 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—690-D.

IGNACIO VIDAL HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio

próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de la Sociedad correspondientes al pasado ejercicio de 1964.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1965.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum necesario para dar validez a la reunión en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria y el informe favorable de los accionistas censores de cuentas para su examen.

Barcelona, 29 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Vidal Gironella.—2.438-C.

COMPANIA ALGODONERA

GUIPUZCOANA, S. A.

ANDOAIN (GUIPUZCOA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Andoain, 26 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—692-D.

GUREOLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Gureola, S. A.», que se reunirá en el domicilio social, a las dieciséis treinta horas del día 31 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Adjudicación de las acciones números 51.001/102.000. Fusión con «Mendia, Sociedad Anónima», y consiguiente disolución de nuestra Sociedad. Propuesta de modificación de acuerdo social referente al pago del valor nominal de las 51.000 acciones nuevas y de la prima de emisión reclamada contra suscripción de las mismas. Autorización para otorgamiento del documento inscribible para constancia de los anteriores acuerdos.

Hernani, 24 de abril de 1965. — Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ubarrechena.—693-D.

LA EQUITATIVA

Fundación Rosillo

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre

de 1964, se celebre en el domicilio social, Madrid, Alcalá, número 63, el día 31 de mayo próximo, a las trece horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social a 25.000.000 de pesetas.
- 3.º Reección de cinco consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1965.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum preceptivo, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el domicilio social citado, el día 1 de junio, a la misma hora y con sujeción al mismo orden del día.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Secretario general, José María Navas Müller.—2.423-C.

LA EQUITATIVA

Fundación Rosillo

Sociedad Anónima de Seguros Riesgos Diversos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1964, se celebre en el domicilio social, Madrid, Alcalá, número 63, el día 10 de junio próximo, a las trece horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social a 25.000.000 de pesetas.
- 3.º Reección de tres consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1965.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum preceptivo, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el domicilio social citado, el día 11 de junio, a la misma hora y con sujeción al mismo orden del día.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Secretario general, José María Navas Müller.—2.424-C.

CAFE GURIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Paseo de la República Argentina

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio social, para el día 29 del actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del balance de cuentas del ejercicio de 1964 y proposiciones generales.

San Sebastián, 1 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pálhez.—2.433-C.

INDUSTRIAL TEXTIL MANRESANA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general universal, celebrada el día 31 de diciembre de 1964, acordó por unanimidad disolver la Sociedad a partir de aquella fecha. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 1965.—Jaime Armengou Vila.—2.331-C.

ESTABLECIMIENTOS VILAR, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 30 de mayo, a las seis de la tarde, en el lo-

cal social, para la aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1964.

Barcelona, 28 de abril de 1965.—El Gerente, Luis Vilar.—2.436-C.

FABRICA DE ANHIDRIDO CARBONICO DE ORENSE, S. A.

(FACOSA)

Convocatoria

Con sujeción al artículo 35 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores tenedores de acciones de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en la sala de Juntas del domicilio social, carretera del Ribeirinho, sin número, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Estudiar y, si procede, aprobar la Memoria presentada por el Consejo de Administración, como asimismo el balance y cierre de cuentas al 31 de diciembre de 1964 y cuantas gestiones ha realizado el Consejo de Administración hasta esa fecha.
- 3.º Reparto de beneficios del ejercicio citado.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Renovación parcial de consejeros de acuerdo con el artículo 52 de los Estatutos sociales.

Orense, 29 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Martín Esperanza.—694-D.

FABRICA DE LADRILLOS DE VALDE-RRIVAS, S. A.

A partir del día 3 de mayo próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid el dividendo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas con cargo a los beneficios del ejercicio de 1964, por pesetas 90, contra el cupón número 83, siendo de cuenta del perceptor el impuesto sobre las rentas del capital.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.617-8.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

Pago de dividendo activo Cupón 35

De conformidad con lo acordado en la última Junta general ordinaria de accionistas, esta operación se efectuará en las oficinas de la Compañía en Madrid (calle de Peligros, 2, piso octavo) de diez a doce horas de la mañana, a partir del 1 de junio próximo.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.456-C.

HIJOS DE MANUEL RODRIGUEZ-ACOSTA, S. A.

De conformidad a lo prevenido en los artículos 20, 21, 22 y 32 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Granada (Gran Vía, número 14), el próximo día 2 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios obtenidos durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström.—3.619-10.

FIDECAYA, S. A.

Sorteos de amortización del mes de abril de 1965:

Primero y segundo de amortización total: 3.992 y 0.099.

Sorteos de amortización parcial:

1.º, 8.953; 2.º, 9.451; 3.º, 5.689; 4.º, 5.024; 5.º, 0.824; 6.º, 1.305; 7.º, 8.984; 8.º, 1.302; 9.º, 1.714; 10.º, 0.595

Madrid, 3 de mayo de 1965.—«Fidecaya, Sociedad Anónima»: P. P. (ilegible).—2.448-C.

COMPANIA ANONIMA TEXTIL, A. R.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de la Sociedad correspondientes al pasado ejercicio de 1964.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1965.
- 5.º Autorización para enajenar el grupo de viviendas de Navás.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum necesario para dar validez a la reunión en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 12 de junio, en el mismo lugar y hora.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe favorable de los accionistas censores de cuentas para su examen.

Barcelona, 29 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vidal Gironella.—2.439-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 31 de mayo corriente, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, resultados económicos y distribución de beneficios del ejercicio de 1964.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo y nombramiento de un nuevo Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

La reunión tendrá lugar en el edificio del Instituto Nacional de Industria (entrada por la calle de Padilla, número 46).

De acuerdo con los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta quienes posean un mínimo de 50 acciones inscritas a su nombre, al menos cinco días antes de la

fecha de la reunión. Las representaciones entre accionistas habrán de darse por escrito, cerrándose la lista de representados cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la Junta.

En caso de no reunir número suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, a igual hora y en el mismo local, siendo válidas las representaciones concedidas para la primera convocatoria.

Madrid, 1 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.440-C.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

T. A. C.

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha acordado el dividendo activo del 12 por 100 (120 pesetas), para cada una de las 150.000 acciones que componen el capital social correspondiente al ejercicio de 1964.

Satisfecho, a partir del 19 de diciembre próximo pasado año, un dividendo activo del 6 por 100 a cuenta de los beneficios del citado ejercicio, el dividendo complementario del 6 por 100 (60 pesetas) equivalente, una vez deducido el 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, a pesetas 51, será pagado a partir del día 17 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, calle de Aragón, número 271, y en el de sus oficinas en Madrid, calle Recoletos, número 22, en días laborables y horas de oficina, excepto sábados, contra entrega del cupón número 31.

Las facturas correspondientes serán facilitadas por la Sociedad en los domicilios indicados y, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964, los señores perceptores deberán exhibir su documento nacional de identidad.

Barcelona, 29 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—2.498-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 15 del próximo mes de mayo, y contra entrega del cupón número 22 de las acciones, se abonará a los señores accionistas de esta Sociedad, en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en cualquiera de las sucursales y agencias de los mismos, el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1964, según el siguiente detalle:

Pesetas 14,025 a cada una de las acciones de 300 pesetas nominales.

Pesetas 18,700 a cada una de las acciones de 400 pesetas nominales.

Pesetas 25,245 a cada una de las acciones de 500 pesetas nominales.

Las sumas indicadas constituyen el líquido a percibir por cupón después de efectuada la deducción del impuesto sobre las rentas del capital, que es a cargo de los señores accionistas.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.465-C.

COMPANIA EUROPEA DE PATENTES, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cavanilles, 43, el día 31 del corriente mes de mayo, a las diecisiete horas, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, si ello fuera necesario, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Elección de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán presentar sus acciones o resguardo de las mismas en el domicilio social hasta cinco días antes de la reunión.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.657-10.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

La Junta general ordinaria de accionistas de la S. A. Cementos Portland Morata de Jalón se reunirá, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1965, a las doce y media de la mañana, en la sala de Juntas de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza (calle de Don Jaime I, número 18), y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar, el día 16 siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1964 y distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de consejero.

3.º Ratificación de la regularización del balance, según Ley de 23 de diciembre de 1961.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Aprobación del acta.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.687-6.

PREFABRICADOS RESISTENTES, S. A.

(PRERESA)

Por acuerdo de su Consejo de Administración, la Sociedad Anónima Prefabricados Resistentes convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 3 de junio próximo, a las doce horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, sitas en el paseo de La Habana, número 22, piso tercero derecha, de esta capital, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1964.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1965.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.549-C.

FOMENTO DE LA ECONOMIA TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA

(F O D E T S A)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala segunda, planta quinta, edificio «Inmobiliaria Textil, S. A.» (avenida José Antonio, 670, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

A) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964 y acordar sobre resultados.

B) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.

C) Designación de accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente al año 1965.

D) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, de segunda convocatoria, al siguiente día 23, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales con cinco días al menos de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración, Luis Terradas, Consejero-Secretario.—2.544-C.

VIDRIERA BADALONESA, S. A.

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y a tenor de las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la avenida José Antonio Primo de Rivera, 641, primero, primera, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

2.º Consideración y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al expresado ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

3.º Aplicación de los resultados económicos obtenidos en el repetido ejercicio de 1964.

4.º Provisión de vacantes en el Consejo de Administración.

5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Durante los quince días inmediatos anteriores al de la celebración de la Junta podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social el inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, junto con el informe sobre ellos emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.471-C.

ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

REUS

Carretera Castellvell, s/n.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 16 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Reus, 21 de abril de 1965.—El Secretario.—2.475-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIÉDAD ANÓNIMA***Juntas generales*

Con sujeción a los artículos 16, 17 y 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Mutua Metálgica de Seguros, avenida Generalísimo Franco, números 394-398, el día 25 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Designar dos accionistas escrutadores. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

Reelección o sustitución de señores consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Nombramiento de accionistas firmantes de la reunión.

A continuación de la Junta general ordinaria, y de acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos, tendrá lugar y al efecto se convoca Junta general extraordinaria mixta con el objeto de:

1.º Autorizar al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, para ampliar el capital social en 330.000.000 de pesetas, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que considere oportuno, sin necesidad de nueva autorización, así como también para la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Tomar acuerdos relacionados con la emisión de títulos de renta fija. Autorizar al Consejo de Administración para que, en el momento que estime oportuno, pueda llevar a cumplimiento la emisión.

3.º Designación de los señores accionistas interventores, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales habrán de firmar el acta correspondiente a la reunión.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y hora indicados, quedan convocadas, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local.

Según establece el artículo 20 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores, como mínimo, de diez acciones ordinarias de los números 1 al 80.000, o cincuenta de los números 80.001 en adelante, así como los tenedores de diez acciones preferentes —para la extraordinaria mixta—, que acrediten haber inmovilizado en un Banco o en la Caja de la Sociedad sus títulos cinco días antes de aquel en que deba celebrarse la Junta general.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a estas Juntas deberán recoger en el domicilio social, Secretaria, hasta tres días antes del señalado para las mismas, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa la inmovilización de títulos indicada anteriormente. Quienes deseen hacerse representar podrán efectuarlo mediante endoso de su tarjeta, conferido a otro accionista con derecho de asistencia, dando cuenta de ello a la Secretaria de la Sociedad con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

Las acciones, tanto presentes como representadas en dichas reuniones, percibirán una prima de 2,50 pesetas por título en concepto de gastos de movilización.

Barcelona, 5 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.615-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
DE CREDITO Y CAUCION, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca a las Entidades accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 61, planta tercera, de esta capital, el martes día 25 de mayo en curso, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1964.

2.º Designación de los accionistas censores para el ejercicio de 1965.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Tomás de Allende.—2.640-C.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.**OVIEDO**

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 28 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Uria, número 24, Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; distribución de beneficios; nombramiento de censores de cuentas y reforma de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar su condición de tales con cinco días de anticipación al de la celebración de la misma, en la forma prevenida en los Estatutos sociales.

Oviedo, 27 de abril de 1965.—El Presidente, Guillermo Guisasaola Vigil.—759-D.

CERAMICA DE LA BISBAL, S. A.**(C. E. B. I. S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Cruiller (Gerona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

3.º Asuntos generales.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes, se aplaza para el

día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Cruilles, 4 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Rasós Casamiquela.—752-D.

**SOCIÉDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS
DEL LIBRO***Junta general ordinaria*

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, Juan Bravo, número 38, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de mayo, también en el domicilio social, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1964, presentada a la Junta general por el Consejo de Administración.

2.º Renovación de cargos.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.761-7.

A B C DE CREDITO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales y 52 y 53 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de mayo, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 36, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Modificación de los artículos 6, 7, 11, 14, 19, 20, 24, 26, 29, 30, 31, 36 y 39 con el fin de actualizar su redacción y en el sentido propuesto por el Consejo en la Memoria que con este fin se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, en horas de oficina.

3.º Autorización al Consejo para formalizar los documentos que sean precisos para la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, en el caso de que así se decida.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas la necesidad de depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación al menos a la fecha fijada para la celebración de la Junta, o de presentar en el mismo plazo y en las oficinas de la Compañía los resguardos de depósito de las acciones en cualquier Banco de esta localidad.

Se advierte asimismo a los señores accionistas de la necesidad de reunir en esta Junta el quórum previsto por el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, dada la naturaleza de los asuntos sometidos a la deliberación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.760-7.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.